

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2019/2556 *Delegación en el Sr. Concejales de este Ayuntamiento, D. Juan Francisco Torres Guerrero la competencia para la celebración de matrimonio civil.*

Edicto

D. José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil.

Hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2019, se ha resuelto delegar en el Sr. Concejales de este Ayuntamiento, D. Juan Francisco Torres Guerrero la competencia para la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 15 de junio de 2019 entre D. Miguel Fernández Sevilla y D^a. Aurora Sanmartín López que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Torreperogil, a 04 de junio de 2019.- El Alcalde Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR.